
CAPITULO VII.

Reunion de tropas en la Península con direccion á la América del Sur. — Síntomas de insurreccion que se manifiestan entre ellos. — Efecto que estas noticias causan en Méjico. — Providencias del virey. — Primeras noticias del grito de Riego en las Cabezas. — Apodaca ofrece á Fernando 7º un asilo en Méjico. — Proyecto del conde de Aranda resucitado en esta época. — Proclámase la Constitucion en Nueva-España. — Don Agustín de Itúrbide. — Su carácter y talento. — Plan que concibe nominado de las tres garantías. — Aprobacion general que merece. — Medios de que se vale para ocultar al virey sus miras. — Logra ser nombrado gefe de las tropas destinadas á perseguir á Guerrero. — Carta que Itúrbide escribe á este patriota. — Su contestation. — Entrevista de ambos caudillos. — Guerrero reconoce á Itúrbide por gefe del egército nacional. — Dirige Itúrbide al virey una declaracion de sus sentimientos. — Progresos de este gefe. — Apodaca nombra á Liñan para que destruya esta nueva insurreccion. — Buena organizacion del egército independiente. — Reune á sus banderas los mejores oficiales criollos. — Apodaca destituido. — Don Francisco Novella le sucede. — Aislamiento de los Españoles. — Su desaliento y consternacion. — Llegada á Veracruz del nuevo virey Don Juan O-donojú. — Opiniones de este gefe. — Acepta la conferencia que le propone Itúrbide. — Tratado de Córdoba. — Don José Dávila protesta contra este tratado. — Hacen lo mismo otros gefes españoles y criollos. — Las provincias de Yucatan y Guatemala se declaran independientes. — Patriotás que prepararon la opinion en aquellas provincias. — Intimacion hecha al capitau general Don José María Echevarri. — Se retira á la Havana. — Diputados americanos en las Cortes de España. — Reclamacion enérgica. — Discusiones.

(1820) Este año se anunció con un aspecto tempestuoso. La reunion de tropas en la isla de Leon con destino á la América del Sur, no era un suceso que debia sorprender no siendo otra cosa que repeticion de las expediciones que se habian hecho anteriormente, y cuyos infructuosos esfuerzos habia demostrado la experiencia. Pero las noticias que circulaban de las primeras tentativas hechas por el egército en el Palmar del Puerto de Santa María, bajo las órdenes del conde del Abisbal, y

con su anuencia, para restablecer la Constitución de 1812, pusieron los ánimos en movimiento en Méjico, y al virey Apodaca en consternacion. Conocia que el estado de tranquilidad en que se hallaba el país era facticio, porque las cosas no estaban en su lugar : temia perder en un momento el fruto de sus afanes , y mas que todo la gloria que le habia adquirido el título de pacificador debido como he dicho á una reunion de circunstancias que solo podian producir un efecto momentáneo. El virey dirigió circulares asegurando que las noticias que se esparcian sobre las disposiciones de las tropas en la Península eran falsas : *nunca el gobierno del rey habia estado mas sólidamente establecido, la disciplina militar mejor arreglada, ni recibido mayores testimonios el monarca del amor de su pueblo y de sus egércitos.* Esto se decia en las gacetas del gobierno, único papel público que se permitia imprimir ; esto predicaban los obispos y los curas ; pero no producian otro efecto estas medidas que aumentar las alarmas, y despertar esperanzas que nunca se extinguieron. La solicitud misma del gobierno, y su empeño en desacreditar las voces de este movimiento, eran un estímulo para darlas mayor asenso. El comercio, este órgano seguro de lo que pasa en todas partes, este termómetro infalible del estado político de la naciones, anunciaba mas con sus medidas de precaucion que lo que podian decir en contrario los agentes del poder para hacer ignorar lo que pasaba. Las tentativas del desgraciado Lacy en Cataluña, del sacrificado Porlier en Galicia, eran síntomas de que la Península no habia rendido por muchos años la cabeza al yugo del poder arbitrario. El rumor esparcido con motivo de las ruidosas escenas en julio de 1819, entre el general O-Donell y los oficiales pre-
mora por sus proyectos en favor de la libertad, fueron ya

sintomas de una fermentacion que no seria ahogada en su cuna. Voy ahora á describir con la brevedad que me he propuesto, y con la exactitud posible la disposicion de los ánimos en estas circunstancias.

El alto clero y las clases privilegiadas que veían aparecer de nuevo los principios revolucionarios del año de 1812, y que consideraban en peligro sus rentas y sus beneficios, se unieron como por instinto á oponer una barrera insuperable, á su modo de ver, al restablecimiento de la Constitucion española que tanto habia debilitado su influjo. Las primeras noticias del grito de Riego en el pueblo de las Cabezas en 1^o de enero de 1820, fueron recibidas con espanto por todos estos personajes que viven de la credulidad y de la ignorancia del pueblo. Apodaca fanático por el poder real y por la conservacion de los abusos de la supersticion, formó el proyecto de ofrecer á Fernando 7^o un asilo en Méjico contra las empresas de los constitucionales, asegurándole un trono en el que las nuevas doctrinas no tendrían acceso. ¡Que perspectiva tan alhagüena para los canónigos y clases aristocráticas, la de tener en Méjico el centro del poder, y ver formar una corte dispensadora de los empleos y de los honores! Los condes y marqueses se creían ya hechos unos grandes de *primera clase*, elevados á *títulos* eminentes, y ocupando el lugar de la antigua nobleza castellana otra nobleza trasatlántica que disputase á la primera su orgullo, sus riquezas; tambien su ignorancia!! La tentativa conducía siempre á la independendia, y á decir la verdad, los Megicanos entonces se hubieran contentado con ser independientes; pero es muy dudoso que se aquietasen con el poder absoluto. La monarquía constitucional se habia hecho de moda, no hubieran querido ser inferiores á sus padres los peninsulares; todavía no

era general el deseo de república. Mas no era este el plan de Apodaca y sus consejeros, y al entrar en las ideas de revivir el antiguo proyecto de Napoleon de trasladar la familia real á Méjico, no se tenia otra mira que elevar un trono al despotismo y poner entre las ideas liberales y la nueva monarquía las inmensas barreras del Océano. ¡Como si los Estados-Unidos del norte no fuesen suficiente ejemplo para nuevas pretensiones por parte del pueblo! ¡Como si los progresos que habian hecho las doctrinas de la anti-legitimidad y de la soberanía del pueblo entre los Megicanos, pudiesen destruirse con este paso! ¡Inútiles esfuerzos de un poder agonizante, que se engañaba con estas ilusiones!

La rapidez con que se propagó en España la nueva revolucion, á cuya cabeza estaban Riego, Quiroga y demas célebres patriotas, hizo desvanecer en un momento el plan del virey Apodaca. Pero salió de este mismo plan otro nuevo en el que ciertamente no entró el virey, por mas que hayan querido hacerlo creer las personas que solo juzgan por las apariencias y no examinan el fondo ni las causas de los acontecimientos. Frustrado el primer proyecto, el clero y los que se titulaban nobles, creyeron que era llegado el momento de formar un plan de *independencia* que asegurase la monarquía en Méjico, y llamar un príncipe de la familia reynante en España á ocupar el trono. La idea no era nueva, pues el conde de Aranda la habia propuesto á Carlos 3^o cincuenta años antes. Parecia conciliar los diferentes intereses de los partidos, pues se establecía la independencia, se aseguraba la monarquía, se daban garantías á los Españoles, y el pueblo recibia una forma de gobierno mas análoga á sus nuevas necesidades y á sus costumbres y hábitos. Todos hablaban en este sentido, y el ejército mismo parecia

tomar parte en el proyecto. En estas circunstancias se hicieron las elecciones de diputados para las Cortes de España, y todos los nombrados para esta misión llevaban el proyecto de presentar á la asamblea proposiciones que tendiesen á este desenlace. El virey estaba confundido entre este caos de opinion y de partidos. Las órdenes de la corte de jurar y hacer jurar la Constitucion, que llegaron por el mes de abril de 1820, fueron obedecidas sin resistencia; la imprenta comenzó de nuevo á explicarse; las cárceles se abrieron para dejar en libertad los presos por opiniones políticas; ya desaparecieron el tribunal de seguridad pública y la inquisicion; el triunfo de las ideas liberales era uno mismo en ambos mundos; se dió principio á nuevas empresas, á proyectos grandes que comenzaron bajo buenos auspicios, y se buscaba un hombre que fuese capaz de tanta confianza; que fuese valiente, activo, enérgico, emprendedor. ¿En donde encontrarle?

Las revoluciones de los pueblos presentan anomalias, cuyo origen ó causas inútilmente se intentaría explicar. Hombres que han seguido un partido, que han peleado por ciertos principios; que han hecho sacrificios por sostener algunas opiniones ó personas, repentinamente cambian, y una marcha enteramente contraria es desde el momento la base de su conducta futura. ¿Quién podría haber pensado jamás que el oficial mejicano que habia derramado mas sangre de sus conciudadanos para sostener la dependencia y esclavitud de su patria, fuese el destinado para ponerse á la cabeza de un gran movimiento que destruyese el poder de los Españoles para siempre? ¿Que se hubiera pensado de él que en 1817 hubiese dicho que Itúrbide ocuparía el lugar de Morelos, ó que substituiría á Mina? Sin embargo esto es lo que

vieron los Megicanos y los Españoles con asombro. D. Agustin de Itúrbide, coronel de un batallon de tropas provinciales, natural de Valladolid de Michoacan, estaba dotado de calidades brillantes, y entre las principales, de valor y de actividad poco comunes. A una figura regular reunia la fortaleza y vigor necesario para resistir á las grandes fatigas de la campaña, y diez años de este ejercicio continuado habian robustecido mas sus disposiciones naturales. Tenia un carácter altivo y dominante, y se observó que para conservar su favor con las autoridades necesitaba estar en distancia de quienes pudiesen mandarle. Cuantas veces estuvo en Méjico ó en otros puntos en donde hubiese superiores, daba muestras de su impaciencia. Este era ya un principio de grandes acciones, que debia desenvolverse en la ocasion. Se asegura que en un plan formado en Valladolid su patria en 1809, para hacer la independenciam, se contó con él; pero que se separó por no haberle dejado el mando, aunque no tenia entonces una graduacion suficiente para este efecto. Sea de este hecho lo que fuese, es indudable que Itúrbide tenia una alma superior, y que su ambicion estaba apoyada en aquella noble resolucion que desprecia los peligros y que no se detiene por obstáculos de ninguna especie. Se habia familiarizado con ellos en los combates: habia conocido el poder de las armas españolas; habia podido medir la capacidad de los gefes de ambos partidos, y es necesario confesar que no se equivocó en sus cálculos cuando se colocó sobre todos ellos. Tenia la conciencia de su superioridad, y con esta seguridad, no vaciló en colocarse á la cabeza del partido nacional, si podia conseguir inspirar esta confianza á sus conciudadanos. Comunicó su proyecto á las personas que por sus luces podian ayudarle en la direccion polí-

tica de los negocios, y desde antonces no se pensó en otra cosa que en formar un *plan* que ofreciese garantías á los ciudadanos y á los monarquistas, alejando al mismo tiempo todo temor de parte de los Españoles.

Los que examinen el famoso plan llamado de *Iguala*, por haberse publicado en aquel pueblo por primera vez, teniendo presentes las circunstancias en que se hallaba la nacion megicana, convendrán en que fue una obra maestra de política y de saber. Todos los Megicanos deseaban la *independencia*, y esta era la primera base de este documento. Las matanzas que se habian hecho en los Españoles, en represalia de las que estos hicieron por su parte durante los nueve años últimos, requerian un preservativo, por decirlo así, para que en lo sucesivo se evitaran semejantes actos de atrocidad que debian poner en actitud hostil á cincuenta mil Españoles que aun estaban residentes en el pais. Era necesario consagrar un artículo que como fundamental explicase las intenciones del nuevo caudillo, y echó mano de la palabra *Union*, para expresar que debía haberla entre los criollos y los Españoles, considerados como ciudadanos y con unos mismos derechos. Por último como la religion católica es la que profesan todos los Megicanos, y el clero tiene una influencia bastante grande en el pais, se sentó tambien como base fundamental la conservacion de este culto, bajo la palabra *religion*, y de estas tres voces, *independencia*, *union* y *religion* se denominó *el egercito*, *el plan de las tres garantias*. Se estableció el sistema monárquico representativo, y se ponian los principios elementales de esta forma de gobierno, y los que garantizan los derechos individuales en varios artículos. Finalmente se dejaba libertad á los Españoles que quisieran salir de la nacion con todos sus bienes, á las

tropas expedicionarias se les costeaba el viage á cuenta del erario público, y á las que deseasen mantenerse en el pais se las trataria como á soldados meicanos. El plan, como se ve, conciliaba todos los intereses, y elevando la Nueva-España al rango de una nacion independiente, que era el voto general, hizò callar delante de este inmenso beneficio las pretensiones particulares de los que querian la *república*, y de los que deseaban la *monarquía absoluta*. Todos los hijos del pais se unian en el principio de *nacionalidad*; cada uno reservaba para después sus pretensiones diferentes. Dentro de poco veremos desarrollarse este gérmen de ideas, envueltas todavía en las tinieblas ó sofocadas por el grande interes de la causa comun.

D. Agustin de Itúrbide hacia todos estos preparativos con el mayor secreto, y para cubrir mas sus proyectos entró ó fingió entrar en unos ejercicios espirituales en la congregacion de S. Felipe Neri, en donde dicen que se trabajó el acta de que acabo de hablar. Todos estos actos y la prudencia y reserva con que se manejaba fueron parte para que el virey que era tambien devoto, le confiase el mando de una pequeña division que debia salir en persecucion de D. Vicente Guerrero, cuyas fuerzas se habian aumentado considerablemente despues de las noticias llegadas de la Península. A fines del año 1820, el coronel Itúrbide partió de Méjico, encargado de la destruccion de las tropas del señor Guerrero; pero con el proyecto de unirse á éste en la primera ocasion para obrar de acuerdo en hacer la independencia de la patria. Muy pocos dias se pasaron entre la salida de Itúrbide de la capital y la aproximacion á las tropas de Guerrero. Este habia ganado una pequeña accion y derrotado al coronel Berdejo, destinado á perseguirlo igualmente, y

esto dió ocasion á una carta que le dirigió D. Agustín de Itúrbide, invitándolo á que renunciase á la empresa que tanta sangre habia costado inútilmente al pais. «En el dia en que el rey de España ha ofrecido instituciones liberales y asegurado las garantías sociales que se pueden apetecer, jurando la constitucion de 1812, ya los Mexicanos gozarán de una justa igualdad, y seremos tratados como hombres libres. «Esto decia en su carta, y añadia «que las ventajas que habia conseguido sobre las tropas del gobierno recientemente no debian darle esperanzas de nuevos triúnfos pues sabia que los sucesos de la guerra estaban expuestos á muchas vicitudes, y que los recursos del gobierno eran muchos.» Repetia las ofertas que se habian hecho á este general en muchas ocasiones, y le invitaba á fraternizar con él.

Esta carta estaba escrita con mucho artificio, pues al mismo tiempo que presentaba á las tropas insurgentes un deseo de entrar en convenios y relaciones, nada daba que sospechar al virey, que veia en el language que se usaba en ella, la política misma que tanto le habia servido para tranquilizar el pais. Es de presumir que las personas de quienes se servia Itúrbide para conducir estas cartas, llevarian instrucciones reservadas que explicarian sus intenciones. El general Guerrero contestó con la energía que siempre manifestó al sostener la causa de la independenciam y de la libertad: «que estaba resuelto á continuar defendiendo el honor nacional, hasta perecer ó triunfar: que no podia dejarse engañar por las promesas lisongeras de libertad dadas por los constitucionales españoles, que en materia de independenciam eran de los mismos sentimientos que los realistas mas acérrimos; que la constitucion española no daba garantías á los Americanos. Recordaba la exclusion de las

castas hecha en la Constitución de Cádiz, la disminución de los representantes Americanos, y por último el poco caso que se hacia de estas leyes liberales por los vireyes. Concluía exhortándole á tomar el partido nacional, á abandonar unas banderas que deshonoraban á los Americanos, y le invitaba á tomar el mando de los egércitos nacionales de que el mismo Guerrero estaba por entonces encargado. El tono de energía con que esta carta está escrita, las juiciosas observaciones que contiene, la lógica convincente de sus racionios, produjeron un efecto asombroso entre los Megicanos. Itúrbide no necesitaba de que se le persuadiese: le hemos visto partir de Méjico con intencion de proclamar la independencia de su patria, y solamente debia detenerse en los medios y modo de dar principio á la obra, presentándose al público como el caudillo de esta empresa atrevida.

Esta carta la recibió en fines de enero de 1821, y contestó al general Guerrero en pocas líneas, «que deseaba entrar con él en conferencias acerca de los medios de trabajar de acuerdo para la felicidad del reyno, y que esperaba que quedaria satisfecho de sus intenciones.» Se arreglaron en consecuencia y convinieron en tener una entrevista sobre cuyos por menores me ha instruido el mismo general Guerrero. La conferencia se verificó en un pueblo del estado de Méjico cerca de un lugar que despues se hizo célebre por haber recibido en él una herida el mismo Guerrero, cuando hacia la guerra á Itúrbide por haber usurpado el mando con el título de emperador. Ambos gefes se acercaron con cierta desconfianza el uno del otro aunque evidentemente la de Guerrero era mas fundada. Itúrbide habia hecho una guerra cruel y encarnizada á las

tropas independientes desde el año de 1810. Los mismos gefes españoles apenas llegaban á igualar en crueldad á este Americano denaturalizado, y verlo como por encanto presentarse á sostener una causa que habia combatido, parece que debia inspirar recelos á hombres que como los insurgentes meicanos, habian sido muchas veces víctimas de su credulidad y de perfidias repetidas. Sin embargo, Itúrbide, aunque sanguinario, inspiraba confianza por el honor mismo que el ponía en todas sus cosas. No se le creía capaz de una felonía, que hubiera manchado su reputacion de valor y de nobleza de proceder. Por su parte muy poco tenia que temer del general Guerrero, hombre que se distinguió desde el principio por su humanidad, y una conducta llena de lealtad en la causa que sostenia. Las tropas de ambos caudillos estaban á tiro de cañon una de otra, Itúrbide y Guerrero se encuentran y se abrazan. Itúrbide dice el primero: « No puedo explicar la satisfaccion que experimento al encontrarme con un patriota que ha sostenido la noble causa de la independenciam y ha sobrevivido él solo á tantos desastres, manteniendo vivo el fuego sagrado de la libertad. Recibid este justo homenaje de vuestro valor y de vuestras virtudes. » Guerrero, que experimentaba por su parte sensaciones igualmente profundas y fuertes: « Yo señor, le dijo, felicito á mi patria por que recobra en éste dia un hijo cuyo valor y conocimientos le han sido tan funestos. » Ambos gefes estaban como oprimidos bajo el peso de tan grande suceso: ambos derramaban lágrimas que hacia brotar un sentimiento grande y desconocido. Despues de haber descubierto Itúrbide sus planes é ideas al señor Guerrero, este caudillo llamó á sus tropas y oficiales, lo que hizo igualmente por su parte el primero. Reunidas ambas

luerzas, Guerrero se dirigió á los suyos y les dijo : « Soldados! este Megicano que teneis presente es el señor D. Agustin de Itúrbide, cuya espada ha sido por nueve años funesta á la causa que defendemos. Hoy jura defender los intereses nacionales; y yo que os he conducido á los combates, y de quien no podeis dudar que morirá sosteniendo la independencía, soy el primero que reconozco al señor Itúrbide como el primer gefe de los egércitos nacionales : ¡ Viva la independencía ! ¡ Viva la libertad ! » Desde este momento todos reconocieron al nuevo caudillo como á general en gefe, y desde este momento tambien dirigió al virey una declaracion de sus sentimientos y de su resolucion tomada. Dió órden al general Guerrero de que fuera á apoderarse de la conducta de los Manilos, que se dirigia al puerto de Acapulco con 750,000 pesos, y él tomó el rumbo de la villa de *Iguala*, distante cuarenta leguas al Sur de Méjico, en donde publicó el plan cuyas bases he referido. Las tropas españolas comenzaron á separarse de la division de Itúrbide; pero las antiguas partidas se volvian á levantar por todas partes para correr en auxilio suyo.

A la voz dada en *Iguala*, todo el territorio de Méjico se puso en movimiento. Apodaca dió órdenes inmediatamente para que el general Liñan se dirigiese con una gruesa division sobre el nuevo caudillo, para ahogar en su principio un movimiento que se anunciaba tan amenazador; mas no era este el grito tumultuoso de Dolores en 1810: no eran Indios armados de hoces, piedras y hondas, los que gritaban confusamente y en desórden, *Mueran los Gachupines, viva la señora de Guadalupe*; era un gefe acreditado por su valor, que apoyado en el voto nacional, con tropas disciplinadas, hablaba en nombre de los pueblos, y reclamaba derechos ya dema-

siado conocidos : era una generacion nueva que habia aprendido en la dura escuela de la pasada revolucion á respetar los derechos y la justicia. El virey no encontraba ya aquellos Mexicanos dóciles que marchaban á combatir contra sus hermanos bajo las órdenes de gefes españoles : los oficiales todos del pais eran ya independientes; y los soldados criollos no podian seguir las banderas de los opresores. Los Bustamantes, los Andrades, los Quintanares, los Barraganes, los Cortazares y otros innumerables gefes que servian al gobierno español, y que durante los diez últimos años combatieron por el gobierno colonial, tomaron á egemplo de Itúrbide las banderas nacionales, y los tres colores ondearon en pocos meses por todas partes. Los gefes españoles que estaban penetrados de la imposibilidad de resistir á este movimiento simultáneo, y que conocian la justicia de la causa, se unieron á ella para sostenerla. Negrete, Echavarrí y otros gefes de menor graduacion aunque españoles, se distinguieron por servicios señalados. El primero fue herido en el sitio de Durango. Loaces se rindió en Queretaro, Bustamante ocupó el Bagío : Bravo, que apenas habia tenido noticia del grito de Itúrbide salió de la capital para unírsele, fue encargado del sitio de Puebla y ocupacion de la provincia. Itúrbide, con su extraordinaria actividad, recorria todos los puntos, y mientras Liñan caminaba cuatro leguas cada tres meses para atacarle, él volaba con la rapidez del relámpago desde las cercanías de la capital hasta los puntos mas remotos. En su principio experimentó deserciones que á otro le hubieran desalentado; pero la energía de su carácter y su valor sostuyeron estas primeras desgracias, y en poco tiempo vió unírsele cuanto habia de mas notable entre los oficiales criollos. Mientras que este caudillo hacia progre-

Los extraordinarios por fuera, la capital estaba en la mayor confusion. Los Españoles residentes en Méjico atribuyeron los prósperos sucesos de Itúrbide á la ineptitud de Apodaca, á un hombre que poco tiempo antes era el pacificador, el ángel tutelar de la Nueva-España, segun ellos; y este mismo se hizo repentinamente imbecil é incapaz de gobernar, y despojándole del mando colocaron en su lugar al brigadier D. Francisco Novella. Este solo hecho bastaria para dar una idea del estado de confusion en que estaban los últimos sostenedores del gobierno español. Reducidos á solos los esfuerzos de los expedicionarios, se conoció de un golpe de vista, lo débiles que eran los recursos del agonizante régimen colonial, apoyado anteriormente en la ignorancia de los Americanos que obedecian á sus opresores, sin sospechar siquiera que hubiese otro modo de existir en la sociedad. Seis mil soldados expedicionarios á lo mas que habian quedado de los catorce enviados para sostener los derechos imaginarios del gobierno español; ¿que podian hacer contra el ejército mejicano, que cuando menos era entoncés de cincuenta mil hombres? Las armas, la disciplina, todo era igual á excepcion del valor, que naturalmente estaba muy decaido de parte de tropas que á dos mil leguas de su pais se encontraban repentinamente como transportadas á una tierra extraña. Así era en efecto. Se formó en pocas semanas una línea de separacion entre los criollos y los Españoles, que esparció entre estos la mayor consternacion. Pocos dias antes, vivian juntos y peleaban por una causa misma: ahora estaban los unos en frente de los otros y viendo su pequeño número era imposible dejar de desalentarse. ¿Era extraño que cediesen á vista de su situacion? Así es que desde principios de febrero, en que Itúrbide pro-

clamó su plan de Iguala, hasta 27 de setiembre en que entró en Méjico triunfante despues de un sitio de pocos dias, solo pasaron seis meses y dias, no habiendo ocurrido otras acciones memorables que los sitios de Durango, Queretaro, Córdova, y el de la capital. En Veracruz se comenzó á distinguir el general D. Antonio Lopez de Santa Ana entonces teniente coronel.

Un suceso memorable acabó de acelerar el triunfo de las armas megicanas. Por el mes de julio del mismo año, llegó á Veracruz D. Juan O-Donojú nombrado virey de Nueva-España por el gobierno constitucional. O-Donojú era de aquellos hombres fáciles que no se obstinan contra los acontecimientos, sino que por el contrario acomodándose á las circunstancias procuran sacar provecho de ellas para sí y para la causa que representan. A su arrivo á las costas de Méjico conoció el estado de la opinion, y supo los progresos rápidos de las armas de los independientes. Se penetró desde el momento de que seria inútil oponer á aquel torrente los débiles esfuerzos de un poder agonizante, y que la resistencia, solo produciria mayores calamidades que las que por desgracia habian desolado aquellas bellas comarcas. Consideró ademas que entrando en un convenio racional con el caudillo megicano, sacaria condiciones ventajosas para la familia reynante en España, y aseguraria los derechos civiles y políticos de los Españoles residentes en el pais, ademas de las ventajas comerciales que podrian conseguirse sobre los tratados. Acababa de presenciar que las tropas que en España se destinaban para las Américas habian hecho una revolucion en favor de la Constitucion, mas bien por evitar correr los riesgos de una larga expedicion, y la separacion de su patria, que por sistemas de gobierno que no enten-

dian si se exceptua algunos gefes. Habia sido testigo de que los Españoles se ocupaban demasiado de sus nuevas instituciones, y de los obstáculos que encontraban á cada paso en su establecimiento: veia mas conforme con la marcha de la civilizacion un arreglo definitivo entre los dos países que ofreciese conveniencias reciprocas, y sobreponiéndose á todas las preocupaciones y aun á la consideracion mas imperiosa que es el punto de honor militar, en lucha con la adopcion de un nuevo orden de cosas, resolvió entrar con Itúrbide en tratados que asegurasen la independencía del reyno de Méjico, y ofreciesen á la Península indemnizaciones compatibles con el estado de la opinion. A este efecto aceptó la conferencia á que le provocó el gefe de los Megicanos en la villa de Córdoba, situada á treinta leguas de Veracruz y ochenta de Méjico al pie del famoso volcan de Orizaba. La entrevista se verificó en agosto de 1821, y ambos gefes se convinieron, Itúrbide en nombre de la nacion megicana, y O-Donojú por parte de su gobierno en las bases de: *Monarquía constitucional y representativa: libertad de imprenta: garantía de derechos individuales: igualdad de derechos entre Megicanos y Españoles residentes entonces en el país: llamamiento de la familia de Borbon de España al trono, formacion de un gobierno provisional mientras la familia llamada al trono venia á ocuparlo.*

Tales fueron las bases del célebre tratado llamado de Córdoba entre D. Agustin de Itúrbide y D. Juan O-Donojú. Por supuesto era necesaria la ratificacion de dicho tratado asi por parte del gobierno español como por la del congreso megicano; de consiguiente estaba expuesto á modificaciones, y aun á llegar á considerarse como no existente en el caso de que una de las partes

contratantes no diese su consentimiento al todo ó á parte de los artículos. O-Donojú no tenia poderes para proceder á un tratado de esta naturaleza, porque no era mas que un empleado pasivo del gobierno español, cuya conducta debia sujetarse á las leyes comunes, sin poder salir de los estrechos límites que ellas circunscriben. Haberse arrogado la facultad de tratar de la manera que lo hizo sancionando la independencia era evidentemente una usurpacion de facultades de que carecia, y es claro que debió principiarse el convenio cangeándose los poderes; lo que no podia verificarse porque no existian. Itúrbide obró con destreza desentendiéndose de estas formalidades esenciales. Él queria aprovecharse de la cooperacion del nuevo virey para terminar su gloriosa empresa, tomar la capital; hacer salir del territorio las tropas españolas, y poder decir que el reyno meicano tenia ya un gobierno nacional independiente de cualquiera otro, sin ninguna oposicion ni obstáculo. Es evidente que esta política valió muchas victorias, y que los convenios entre Itúrbide y O-Donojú acabaron de desalentar á las tropas españolas que ocupaban la capital y algunas ciudades. O-Donojú obró mas como filántropo que como agente subalterno de un gobierno, y la conducta del gabinete de Madrid y de las córtes españolas, manifestaron poco tiempo despues cuan distantes estaban de aprobar sus procedimientos. El general D. Juan Dávila que mandaba en Veracruz y el castillo de Ulua, fue el primero en manifestar su oposicion á este convenio, y publicó una proclama contra él. Lo mismo hicieron las tropas españolas de Méjico, y el marques de Vivanco D. José Moran, aunque meicano, combatió hasta el último trance en favor de la dependencia colonial. Dávila se vió obligado luego por la

fuerza de las armas á retirarse al castillo de Ulua, en donde permanecieron los Españoles hasta el año de 1825 como veremos despues. Itúrbide y O-Donojú se dirigieron á Méjico en donde entraron como hemos dicho el mes siguiente.

En Yucatan y Guatemala se hizo la independenciam sin otra ayuda por parte de Méjico que el egeemplo brillante del triunfo de las ideas. En la primera se fomentó el espíritu de libertad, ó por mejor decir se creó desde 1810 por don Pablo Moreno, don Lorenzo de Zavala, don José Francisco Bates, don José Matias Quintana, don Fernando del Valle, don Juan de Dios Henriquez, don Manuel García Sosa, don Pedro José Guzman, y otros hijos de aquel suelo que tuvieron la fortuna de abrir los ojos muy temprano á los conocimientos que han hecho despues tan rápidos progresos en aquellos paises: á ese género de conocimientos que conduce al deseo de procurar el bien de la comunidad y el exterminio del despotismo. Fomentaron periódicos, hablaron por primera vez á los pueblos de *libertad y de igualdad*, y aunque fueron perseguidos durante el famoso período de 1814 hasta 1820, sus ideas habian hecho prosélitos, y formado una base de espíritu público que no se pudo ya extinguir. El restablecimiento de la constitucion española en 1820, hizo salir á luz con mas energía el deseo de libertad en esta península. Se crearon confederaciones patrióticas, que en vano quisieron sofocar los gefes militares constitucionales, y en el mes de setiembre de 1821, reunidos todos los Yucatecos en un mismo sentido, manifestaron á don José María Echavarri, capitan general de aquella provincia, que no querian continuar bajo el gobierno español, sino agregarse á la suerte de la Nueva-España. Esta declaracion tranquila, que no encontró ninguna resistencia,

porque no habia tropas españolas en el pais, no tuvo por parte de Echavarri otra contestacion sino que él cedia á las circunstancias, y que se le permitiese regresarse á la Havana. Así se verificó y Yucatan quedó independiente, haciendo una acta de asociacion al imperio megicano, como se llamaba entonces, y ligada su suerte de consiguiente á esa grande y rica porcion de la América setentrional. Debe advertirse que esta declaracion de independencia aunque deseada por todos los habitantes, no hubiera tenido un efecto tan rápido sino hubiese sido por la adhesion de la guarnicion de esta provincia cuyo influjo ha sido mayor que en lo interior del reyno Megicano, porque no siendo un pais montañoso, estando compuesta su poblacion en las tres quintas partes de Indios sumamente ignorantes; siendo el terreno pobre, sin comercio y sin grandes recursos, los habitantes estan acostumbrados mas que en ninguna otra parte al imperio de las bayonetas. Despues veremos con mas extension la exactitud de estas observaciones.

Esto sucedia en Méjico y los diputados americanos se esforzaban en las córtes de España á que se reconociese la independencia, ó que al menos se formasen gobiernos representativos en Méjico, Perú, Nueva-Granada, y Guatemala que se asimilasen á la forma de las colonias inglesas en la América del norte y la Jamaica. Los diputados no podian saber los grandes acontecimientos que se representaban en sus paises. Bolivar derrotaba á los Españoles en Carabobo y Itúrbide completaba la independencia de Nueva-España con su política y sus victorias. Los diputados americanos testigos de los efectos prodigiosos que habian hecho en América los discursos de sus predecesores en 1812 y 1813, no creian poder coadyubar á la causa de su pais de una

manera mas eficaz que promoviendo en el seno de las córtes cuestiones de independencía, que presentasen á sus conciudadóres lecciones y estímulos para hacerla. A este efecto se reunieron en casa de don Francisco Pangoaga diputado por Méjico, y convinieron en presentar á las córtes una exposicion en que se manifestasen las razones de conveniencia política para hacer á las Américas las concesiones que exigian el estado de su virilidad y de su civilizacion. Fueron nombrados para formar la exposicion los diputados Molinos del Campo, Navarrete y Zavala, y aprobada la presentaron á las córtes en junio de 1821. Este documento contenia las bases mismas que el plan de independencía de Iturbide, con algunas modificaciones en favor de la metrópoli: los diputados mejicanos que fueron los directores de este proyecto, jamas creyeron sacar partido del congreso español, ni obtener concesiones de ningun género. Pero conocian que sus pretensiones en la Península debian producir sus efectos en América, y no se descuidaban en multiplicar egemplares de su representacion que no era otra cosa que una declaracion de independencía. Los diputados doctrinarios de la Península se opusieron con todas sus fuerzas á la admision de proposiciones que estaban fuera de los límites de sus poderes constitucionales, y sobre este principio se combatieron las pretensiones de los mejicanos. Este negocio tuvo por entonces una contestacion evasiva remitiendo su resolucion para otras circunstancias. Pero las noticias que se recibieron posteriormente, hicieron conocer á los representantes mejicanos que debian volver los ojos á su patria y abandonar á los gobiernos españoles á su obcecada obstinacion.